

INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S. A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de compañías, y en mi calidad de Comisaria de la empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio económico del 2008.

PRIMERO: Se ha dado Cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas,

SEGUNDO: El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO: Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de perdidas y ganancias con corte al 31 de Diciembre del 2008 de la Compañía de **TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S. A.** han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.

Los ingresos financieros producto de las actividades por la prestación de servicios de transporte que presta la institución, durante las actividades económicas del año 2008 es de:

ENTRADAS ECONÓMICOS 2008	PERIODO	TOTAL INGRESOS 2008
\$ 91.917,45	2008	\$ 91.917,45

Los gastos financieros producto de pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores asciende a la suma de:

SALIDAS ECONÓMICAS 2008	PERIODO	TOTAL EGRESOS 2008
\$ 91.182,63	2008	\$ 91.182,63

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el transcurso del año 2008 la empresa ha generado una utilidad positiva de

UTILIDAD FINANCIERA 2008	PERIODO	TOTAL UTILIDAD 2008
\$ 734,82	2008	\$ 734,82

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
8 DE MAYO 2009
OPERADOR 3

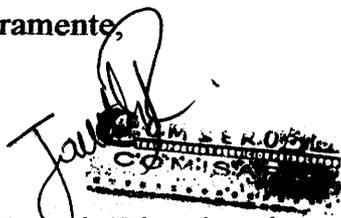
CUARTO: Antes de concluir mi intervención señores accionistas, debo manifestarles que analizadas pacientemente todas las actividades financieras y administrativas que se ha manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que todos los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas al 31 de Diciembre del 2008. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes y cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias.

QUINTO: Recomendaciones.- De manera especial a los administradores que para el año 2009, poner mucha precaución y previsión, toda vez que se trata de un año donde el país a más de las convulsiones sociales que se están dando y seguirán produciéndose, estamos viviendo un proceso eleccionario donde se busca determinar el nuevo modelo económico que el gobierno Nacional quiere implantar en el país, estos acontecimientos producen inestabilidad en la zona por la incertidumbre de que pueda pasar con el sistema petrolero que es nuestro principal socio comercial para la existencia de nuestra institución. Además recomiendo que las inversiones que la empresa realice a través de sus administradores lo hagan de manera planificada y con visión de futuro en proyectos productivos de largo plazo.

Para culminar, quiero agradecer a todos y cada uno de los accionistas por la colaboración prestada para que mi labor tenga la aceptación de ustedes.

Shushufindi, 25 de Abril del 2009

Sinceramente,



Sra. Janeth Rivadeneira
COMISARIA